

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "MAXRAIDER S.A." CELEBRADA EL 16 DE ENERO DEL AÑO 2017

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy a los dieciséis días del mes de Enero del año dos mil diecisiete, a las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía, ubicado en la calle H 509 INTERCESION CALLE CUARTA CIUADELA KENNEDY VIEJA, se reúnen el accionista que representan la totalidad del Capital Suscrito de "MAXRAIDER S.A." **SANTANA GUERRERO ELSA ROSA**, como propietaria de 792 acciones y **ROMAN PARRALES INES MARICELA** propietaria de 8 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (US\$800,00)

Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidenta Ad Hoc **SANTANA GUERRERO ELSA ROSA** y como Secretaria **ROMAN PARRALES INES MARICELA** para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2016

Punto dos - Conocer y aprobación del juego de estados financieros por el ejercicio económico del año 2016

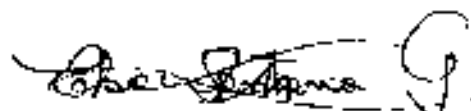
Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2016", por lo que toma la palabra **ROMAN PARRALES INES MARICELA**, Secretaria de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario que de no haber objeciones solicita que los mismos sean aprobados. La presidenta de la junta **SANTANA GUERRERO ELSA ROSA** consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta

La secretaria de la Junta, **ROMAN PARRALES INES MARICELA**, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven** Dar por conocido y aprobado los Informes del Administrador y del Comisario por el ejercicio económico del año 2016

Seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros por el ejercicio económico del año 2016", por lo que toma la palabra **ROMAN PARRALES INES MARICELA**, Secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2016, que de no haber objeciones solicita que los mismos sean aprobados. La presidenta de la junta **SANTANA GUERRERO ELSA ROSA** consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta

La secretaria de la Junta, **ROMAN PARRALES INES MARICELA**, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven** Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del años 2016, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías, tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las dieciséis horas treinta minutos .


SANTANA GUERRERO ELSA ROSA
Presidenta Ad Hoc y Accionista


ROMAN PARRALES INES MARICELA
Secretaria de la Junta y Accionista

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "MAXRAIDER S.A." CELEBRADA EL 16 DE ENERO DEL AÑO 2017

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy a los dieciséis días del mes de Enero del año dos mil diecisiete, a las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía, ubicado en la calle H 509 INTERCESION CALLE CUARTA CIUDADELA KENNEDY VIEJA, se reúnen el accionista que representan la totalidad del Capital Suscrito de "MAXRAIDER S.A." **SANTANA GUERRERO ELSA ROSA**, como propietaria de 792 acciones y **ROMAN PARRALES INES MARICELA** propietaria de 8 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (US\$800,00)

Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente Ad Hoc **SANTANA GUERRERO ELSA ROSA** y como Secretaria **ROMAN PARRALES INES MARICELA**, para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos.

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2016

Punto dos.- Conocer y aprobación del juego de estados financieros por el ejercicio económico del año 2016

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2016", por lo que toma la palabra **ROMAN PARRALES INES MARICELA**, Secretaria de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario que de no haber objeciones solicita que los mismos sean aprobados. La presidente de la **SANTANA GUERRERO ELSA ROSA** consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, **ROMAN PARRALES INES MARICELA**, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven** Dar por conocido y aprobado los Informes del Administrador y del Comisario por el ejercicio económico del año 2016

Seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros por el ejercicio económico del año 2016", por lo que toma la palabra **ROMAN PARRALES INES MARICELA**, Secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2016, que de no haber objeciones solicita que los mismos sean aprobados. La presidente de la junta **SANTANA GUERRERO ELSA ROSA** consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, **ROMAN PARRALES INES MARICELA**, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven** Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del años 2016, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías, tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las dieciséis horas treinta minutos -

Firman la presente acta **SANTANA GUERRERO ELSA ROSA**, en calidad de Presidente Ad Hoc y Accionista y **ROMAN PARRALES INES MARICELA**, en su calidad de Secretaria de la Junta y Accionista

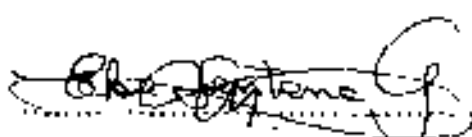
Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía

Guayaquil, 16 de Enero del 2017


ROMAN PARRALES INES MARICELA
Secretaria de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
"MAXRAIDER S.A." CELEBRADA EL 16 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**

1.- Santana Guerrero Elsa Rosa, propietario de 792 acciones

FIRMA: 

2.- Román Parrales Inés Maricela, Propietaria de 8 acciones

FIRMA: 